RESOLUCIÓN SEN Nº 490 /2013.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2013 ID 252.060 "SERVICIO DE CATERING", Y EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA ID Nº 252.058 "SERVICIOS DE IMPRESION", CONVOCADOS POR LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL (S.E.N.).----------

Asunción, 11 de julio de 2013.-

VISTO:

El Memorándum Nº 56/2013 de la Unidad Operativa de Contrataciones, *por el cual remite a consideración del Señor Ministro-Secretario Ejecutivo, informes elaborados por el Comité de Evaluación de Ofertas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas 05/2013* ***ID Nº 252.060- "SERVICIO DE CATERING"****, y de la Contratación Directa ID Nº 252.058- "SERVICIOS DE IMPRESION", convocados por la Secretaría de Emergencia Nacional (S.E.N.).----------*

CONSIDERANDO:

Que, *el Comité Evaluador de Ofertas encargado de la Elaboración de informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente a los intereses de la Secretaría de Emergencia Nacional, ha analizado las ofertas presentadas.----------*

Que, *la Comisión Evaluadora en fecha 11 de Julio del corriente ha emitido el informe sobre los resultados de la evaluación de ofertas, recomendando la adjudicación de las contrataciones de referencia.----------*

Que, *la adjudicaciones propuestas por el Comité de Evaluación se adecuan en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas "concordantes con el Artículo 63 del Decreto 21.909/03, modificado por el Decreto 5.174/05.----------*

Que, *por lo expuesto que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado por Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2013 ID Nº 252.060-* ***"SERVICIOS DE CATERING",*** *a la empresa* ***EMPRENDIMIENTO COMERCIAL LA ESPERANZA S.A.,*** *y el llamado por Contratación Directa ID Nº 252.058-* ***"SERVICIOS DE IMPRESION",*** *a la empresa* ***VAMGRAF SERVICIOS GFRAFICOS de Marciano Amarilla.----------***

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones legales,
EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL,

R E S U E L V E:

Artículo 1°.-Adjudicar *el Llamado a Licitación por Concurso N° 05/2013 ID N° 252.060* ***"SERVICIOS DE CATERING",*** *según se detalla a continuación:*

EMPRESA	*RUC*	*Monto Mínimo Adjudicado*	*Monto Máximo Adjudicado*
EMPRENDIMIENTO COMERCIAL LA ESPERANZA S.A	**80054145-6**	**80.000.000**	**150.000.000.-**

RESOLUCIÓN SEN Nº 490 /2013.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2013 ID 252.060 "SERVICIO DE CATERING", Y EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA ID Nº 252.058 "SERVICIOS DE IMPRESION", CONVOCADOS POR LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL (S.E.N.).----------

Asunción, 11 de julio de 2013.-

Artículo 2°.- Adjudicar *el Llamado por Contratación Directa ID Nº 252.058,* ***"SERVICIOS DE IMPRESIÓN",*** *a la empresa VAMGRAF de Marciano Amarilla por un importe total de Gs. 99.370.000.- (Guaraníes Noventa y nueve millones trescientos setenta mil).----------*

Artículo 3°.- AUTORIZAR *y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de la contratación citada en los Artículo 1° y 2° de la presente resolución.----------*

Artículo 4º.- Comuníquese *a quienes corresponda, y una vez cumplida* ***archivar.----------***

Ante mí:

Tania Villagra Sosa
Secretaria General
S.E.N.

Lic. Rafael Valdez Peralta
Ministro – Secretario Ejecutivo
S.E.N.